





FESTIVAL DE FESTIVALES 2019 - 2020 RESOLUCIÓN Nº18 DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFUTBOL COLANTA

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- 1. Que ante esta comisión fue presentado el informe del partido Municipio de Dosquebradas vs. Inder Medellin
- 2. Que fue expulsado el Asistente Técnico del equipo Inder Medellín, Andrés Mauricio Chaverra
- 3. Que el señor Andrés Chaverra utilizó un lenguaje ofensivo e irrespetuoso en contra de la asistente de línea y fue informado también porque de manera reiterada protesta las decisiones arbitrales y por injuria verbal contra el árbitro
- 4. Que el señor es reincidente en este tipo de actos

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar con 15 fechas de suspensión al Asistente técnico del equipo Inder Medellín, Andrés Mauricio Chaverra, según el artículo 24, numeral 15 del reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Recomendar a la Comisión de Inscripciones no volver a invitar al Señor Andrés Mauricio Chaverra al Festival de Festivales

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta comisión y en subsidio el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuniquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 17 días del mes de enero de 2020. Fijada en cartelera el 17 de enero de 2020 a las 17:30 horas.

Firmado,

FEDERICO DUQUE Comisionado

CARLOS AVENDAÑO Comisionado

ÁLVARO GALEANO

Comisionado

ALVARO GAVIRIA Comisionado

















